

6551

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan ocho radiotelefonos móviles, marca «Motorola», fabricados por «Motorola GmbH», en Taunusstein-Neuhof (República Federal Alemana).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Iber Electronics, Sociedad Anónima», con domicilio social en Almagro, 1, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de ocho radiotelefonos móviles, fabricados por «Motorola GmbH», en su instalación industrial ubicada en Taunusstein-Neuhof (República Federal Alemana).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1243MIE2, y la entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad», por certificado de clave TDIELMOTIA01ER, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTM-0031, con fecha de caducidad del día 30 de noviembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 30 de noviembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Banda de frecuencia. Unidades: MHz.
Segunda. Descripción: Número de canales y separación entre ellos. Unidades: Canales/kHz.
Tercera. Descripción: Potencia del emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Motorola», modelo MAU 33 EVA.

Características:
Primera: 30-300.
Segunda: 32/12,5 ó 20 ó 25.
Tercera: 25.

Marca «Motorola», modelo MAU 23 EVA.

Características:
Primera: 30-300.
Segunda: 32/12,5 ó 20 ó 25.
Tercera: 10.

Marca «Motorola», modelo MAU 33 EZA.

Características:
Primera: 30-300.
Segunda: 32/12,5 ó 20 ó 25.
Tercera: 25.

Marca «Motorola», modelo MAU 23 EZA.

Características:
Primera: 30-300.
Segunda: 32/12,5 ó 20 ó 25.
Tercera: 10.

Marca «Motorola», modelo MAU 03 EVA.

Características:
Primera: 30-300.
Segunda: 32/12,5 ó 20 ó 25.
Tercera: 1.

Marca «Motorola», modelo MAU 03 EZA.

Características:
Primera: 30-300.
Segunda: 32/12,5 ó 20 ó 25.
Tercera: 1.

Marca «Motorola», modelo MAU 13 EVA.

Características:
Primera: 30-300.
Segunda: 32/12,5 ó 20 ó 25.
Tercera: 6.

Marca «Motorola», modelo MAU 13 EZA.

Características:
Primera: 30-300.
Segunda: 32/12,5 ó 20 ó 25.
Tercera: 6.

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

6552

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se acuerda publicar extracto de 29 homologaciones solicitadas por «Extrusionados Galicia, Sociedad Anónima» de los grupos de perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones, fabricados por el mismo en su instalación industrial de Valga-Campaña (Pontevedra).

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de las 29 resoluciones siguientes, todas ellas de fecha 21 de diciembre de 1987, por las que se homologan los grupos de perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones relacionados a continuación, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de cada resolución:

- Grupo 01. Marcos superiores de corredera. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3001.
- Grupo 02. Marcos inferiores de corredera. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3002.
- Grupo 03. Marcos laterales de corredera. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3003.
- Grupo 04. Marcos fijos de corredera. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3004.
- Grupo 05. Hojas laterales de corredera. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3005.
- Grupo 06. Hojas centrales de corredera. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3006.
- Grupo 07. Hojas portarruletas de corredera. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3007.
- Grupo 09. Junquillos. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3009.
- Grupo 10. Marcos de practicable. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3010.
- Grupo 11. Zancas de practicable. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3011.
- Grupo 13. Hojas centrales de practicable. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3013.
- Grupo 14. Hojas generales de practicable. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3014.
- Grupo 15. Hojas centrales principales de practicable. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3015.
- Grupo 17. Zócalos bajos. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3017.
- Grupo 19. Cremonas de pletina. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3019.
- Grupo 23. Barras de barandillas. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3023.
- Grupo 28. Topes de practicable. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3028.
- Grupo 30. Guías de persiana superpuesta. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3030.
- Grupo 32. Alargaderas de vierteaguas. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3032.
- Grupo 33. Esquineros. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3033.
- Grupo 34. Vierteaguas simples. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3034.
- Grupo 35. Vierteaguas de condensación postizos. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3035.
- Grupo 37. Escuadras tubulares. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3037.
- Grupo 42. Perfiles de mamparas. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3042.
- Grupo 44. Perfiles normalizados. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3044.
- Grupo 45. Lamas de persianas. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3045.

Grupo 46. Cabezales de cortinas. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3046.

Grupo 47. Soportes de vidrieras. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3047.

Grupo 54. Perfiles para cierres y elementos auxiliares de carpintería. Material L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-3054.

Las resoluciones que anteceden han sido notificadas con su texto íntegro al solicitante.

Madrid, 29 de diciembre de 1987.-El Director general, por delegación (Resolución de 1 de julio de 1987), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

6553

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1987, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 521/1982, promovido por «Dr. Karl Thomae GmbH», contra acuerdos del Registro de 5 de marzo y 17 de diciembre de 1981.

En el recurso contencioso-administrativo número 521/1982, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Madrid por «Dr. Karl Thomae GmbH», contra Resoluciones de este Registro de 5 de marzo y 17 de diciembre de 1981, por el que concedió la marca «Venospray», número 933.693, y el acuerdo de 17 de diciembre de 1981, por el que se desestimó el recurso de reposición, debemos declarar y declaramos su disconformidad con el ordenamiento jurídico, y en consecuencia, que la marca «Venospray» no puede gozar de protección registral.»

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo número 521/1982, interpuesto por el Procurador señor Puche Brun, en nombre y representación de «Dr. Karl Thomae GmbH», contra el acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de 5 de marzo de 1981, publicado en el «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» de 16 de mayo de 1981, por el que concedió la marca «Venospray», número 933.693, y el acuerdo de 17 de diciembre de 1981, por el que se desestimó el recurso de reposición, debemos declarar y declaramos su disconformidad con el ordenamiento jurídico, y en consecuencia, que la marca «Venospray» no puede gozar de protección registral.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 30 de diciembre de 1987.-El Director general, Julio Delicado Montero-Ríos.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

6554

RESOLUCION de 1 de febrero de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan 11 pantallas, marca «Siemens», modelos 9756-1, 9756-11, 9756-110, 9756-111, 9756-112, 9756-130, 9756-131, 9756-132, 97808-301, 97808-302 y 97808-303, fabricadas por «Siemens AG», en su instalación industrial ubicada en Ausburg (República Federal de Alemania).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Siemens AG», con domicilio social en Orense, 2, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de 11 pantallas, fabricadas por «Siemens AG», en su instalación industrial ubicada en Ausburg (República Federal de Alemania);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87104160, la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado IA-87/644/M-4510, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GPA-0446, con caducidad el día 1 de febrero de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un

certificado de conformidad con la producción, el día 1 de febrero de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Siemens», modelo 9756-1.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Marca «Siemens», modelo 9756-11.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Marca «Siemens», modelo 9756-110.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Marca «Siemens», modelo 9756-111.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Marca «Siemens», modelo 9756-112.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Marca «Siemens», modelo 9756-130.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Marca «Siemens», modelo 9756-131.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Marca «Siemens», modelo 9756-132.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Marca «Siemens», modelo 97808-301.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Marca «Siemens», modelo 97808-302.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Marca «Siemens», modelo 97808-303.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de febrero de 1988.-El Director general, Julio González Sabat.